

Quito, 18 de febrero del 2010

54951

Señora  
**Sra. Betty Maria Torres Bermeo**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE** de la referida compañía. Este cargo lo desempeñará por el período de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

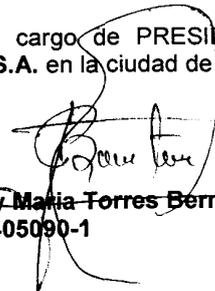
En el desempeño de su cargo le corresponderá reemplazar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de él, incluso en lo que respecta a la representación legal y sus facultades son la que están determinadas en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

La compañía "**EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA C. LTDA.**" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Primero de Cantón Quito, Dr. Marco Vela Vasco, el 03 de abril de 1.998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de abril de 1998. Posteriormente la compañía **EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA C. LTDA.** se transformó a sociedad anónima denominada **EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A.**, cambio su domicilio a la ciudad de Latacunga, prorrogó el plazo y adoptó nuevos estatutos, todo lo cual se desprende de la escritura pública otorgada el 02 de enero del 2.006, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de septiembre del 2.006.

Atentamente,

  
Ab. Andrea Balladares T.  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A.** en la ciudad de Quito, a los 18 días de mes de febrero del 2010.

  
Sra. Betty Maria Torres Bermeo  
C.C. 171405090-1

24 MAR 2010

Pagado

ESTE DOCUMENTO EN ESTA FECHA NO HA INSCRITO  
EN EL REGISTRO MERCANTIL EN EL REGISTRO DE  
LATACUNGA, A... 18 DE FEBRERO DEL 20... 10  
31 Y VCA  
037

EL REGISTRADOR



Dr. J. Gabriel Iturralde D.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
LATACUNGA